

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA  
INVITACIÓN PRIVADA No. FNT-076 de 2016**

**OBJETO: "REALIZAR EL INVENTARIO SISTEMATIZADO DE OFICIOS Y TÉCNICAS TRADICIONALES VINCULADOS A LA PRODUCCIÓN (AGROPECUARIA Y PESCA) Y AL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL (ARTESANÍA, COCINA REGIONAL, CONSTRUCCIÓN AUTÓCTONA) DE LOS PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA; ASÍ COMO EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE UN VIDEO DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS".**

**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que el día trece (13) de diciembre de 2016, **FONTUR** publicó en su página web, en la página web del SECOP y se remite por correo electrónico a los proponentes invitados, la Invitación Privada No. FNT – 076 – 2016, por valor de **CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$140.158.502).**

**SEGUNDO.** Que durante el término establecido en el cronograma del proceso, se recibieron observaciones a los términos de la Invitación Privada No. FNT – 076 – 2016, a las cuales se les dio respuesta mediante correo electrónico, el día once (11) de enero de 2017.

**TERCERO.** Que de acuerdo con el cronograma del proceso de contratación, el día el dieciséis (16) de enero de 2017, a las 10:00 a.m., fue establecido el cierre y entrega de propuestas de la Invitación Privada No. FNT – 076 – 2016, y no se recibieron propuestas.

**CUARTO.** Que en razón a lo anterior, y atendiendo lo dispuesto en el numeral 5.2. Invitación Privada No. FNT – 076 de 2016 y el numeral 3.4 del Manual de Contratación de **FONTUR**, el proceso se declara desierto.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Declarar Desierto la Invitación Privada No. FNT – 076 de 2016, cuyo objeto es **"REALIZAR EL INVENTARIO SISTEMATIZADO DE OFICIOS Y TÉCNICAS TRADICIONALES VINCULADOS A LA PRODUCCIÓN (AGROPECUARIA Y PESCA) Y AL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL (ARTESANÍA, COCINA REGIONAL, CONSTRUCCIÓN AUTÓCTONA) DE LOS PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA; ASÍ COMO EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE UN VIDEO DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS"**, de acuerdo con las consideraciones de la presente acta.

**SEGUNDO.** Comunicar el presente documento y realizar su publicación en el sitio web [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y en la página del SECOP.

Dado en Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2017.

**Original Firmado  
MANUEL EDUARDO OSORIO  
Representante Legal  
P. A - FONTUR**

Proyecto: Angélica María Puentes  
Revisó: Carolina Miranda  
Aprobó: Alba Rocío Parra Vera